

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALCOHOLES CABARET (VARIEDAD EN ZONA DE TOLERANCIA)

Yo		me	comprometo	a cumplir c	on los
, 0	exigidos por el Reglamento de Saltillo, Coahuila de			de CA	
en:					

CAPITULO SEGUNDO DE LOS GIROS AUTORIZADOS

Artículo 18. La venta de bebidas alcohólicas en envase abierto o al copeo para su consumo dentro del establecimiento, se podrá efectuar en los siguientes giros:

VIII.-CABARET: Establecimiento ubicado en la ciudad sanitaria en el que se venden, expenden y sirven bebidas alcohólicas para su consumo dentro del establecimiento donde se podrá ofrecer pista con comisión por pieza de baile, así como espectáculos de desnudos y semidesnudos.

TITULO II

REGLAMENTO PARA LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA CAPITULO TERCERO DE LOS HORARIOS DE OPERACIÓN, CONSUMO Y VENTA

Artículo 22 y Artículo 23. En los establecimientos a que se refiere este reglamento, únicamente podrán expenderse o consumirse bebidas alcohólicas dentro de los siguientes horarios para el giro de Cabaret

consumme	beblads dicorrolleds dell	icio de los siguientes noranos para el giro de Cac	, aret
		DE LUNES A SABADO	
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
II	CABARET	A partir de las 10:00 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente	A partir de las 11:30 horas hasta las 02:00 horas del día siguiente
	<u>. </u>	DOMINGOS	
FRACC.	GIRO	HORARIO DE OPERACIÓN	HORARIO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
П	CABARET	CERRADO	CERRADO

Queda prohibido para quienes venden o sirven en cualquiera de las modalidades productos con contenido alcohólico lo siguiente:

- Permitir el acceso cuando exista prohibición en este Reglamento a menores de edad o miembros de las fuerzas armadas o policíacas que con uniforme deseen consumir los productos.
- Vender o servir los productos fuera del horario señalado en el presente ordenamiento o en días no autorizados.
- Operar con alguna modalidad distinta a la licencia autorizada

Nombre y Firma del Titular	Nombre y Firma del Comodatario (si aplica)	
	Saltillo Coahuila a de	del 2022



